



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Ejecutar programas de prevención y difusión en materia de prevención del suicidio;
- b) Informar sobre la existencia de programas que se han llevaron a cabo en el último año en el departamento general obligado;
- c) Cuantos equipos interdisciplinarios existen en toda la provincia y cuantos de ellos están abocados al Departamento General Obligado en la actualidad;
y
- d) Como se realiza el acompañamiento y la contención por parte del Estado frente a los distintos requerimientos.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días han sido noticia corriente la cantidad de suicidios que se han llevado a cabo en nuestra región. Estas como tantas otras son noticias que afectan a toda la población y dejan un desconsuelo para quienes lo sufren de cerca.

El suicidio, como acto individual; voluntario; deliberado con el propósito claro de quitarse la vida es un tema de salud que requiere un abordaje comunitario y responsable.

La provincia de Santa Fe fue una de las primeras jurisdicciones a nivel nacional en contar con una ley específica de salud mental en el año 1991 logrando en el 2007 recién su reglamentación como parte de un proceso del propio trabajo del los actores y especialistas en el campo de esta materia.

Debemos entender a la Salud como un Derecho y al Estado como garante del mismo, en este sentido, la Salud Mental debe estar ubicada en el marco de la Salud Integral y Comunitaria

Es necesario a los fines de poder abordar la temática conocer cuales fueron los programas desarrollados por el estado en esta materia.

Contar con la información clara y precisa nos hace saber donde estamos y hacia donde debemos ir para trabajar con responsabilidad un tema tan sensible como es el de prevenir los suicidios.

Es por ello que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**